

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: Consejo Rector IMDEEC

Sesión: Extraordinaria

Fecha: 30/04/2026

D. MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ, SECRETARIO DELEGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA SEGÚN DECRETO DE ALCALDÍA N°: 2025/20372 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025

CERTIFICO: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2026, adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

N° 16/2026. CUARTO.- BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL EXPTE SC/ICV/0362/2025

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector adoptó por unanimidad comprendiendo 4 votos de los/as representantes del Grupo Municipal Popular, 1 de la representante del Grupo Municipal VOX, 2 de los representantes del Grupo Municipal Socialista y 1 del representante del Grupo Municipal Hacemos Córdoba los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar las <<BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS->> [SUBVENCIONADO POR EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, FINANCIADO EN UN 85% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE+ DE ANDALUCÍA 2021-2027 Y EN UN 15% POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA].

En el marco de la Subvención recibida por el IMDEEC mediante RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, REGULADAS EN LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, en relación con el expediente SC/ICV/0362/2025 (CSV: uVOFm9wqfnWGDcJjCWdcU2N7QEm4cX).

SEGUNDO. Autorizar el gasto que conlleva la aprobación de las <<BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS->> con un crédito total de 39.600,00 €, que se imputarán al Proyecto de Gasto " 2026/3/PICVU/1 [PROYECTOS

FIRMANTE

CARMEN MARIA CINTAS JURADO DE FLOREZ

MIGUEL ANGEL MORENO DIAZ

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFm2PV2Bp4wHYTJCECFkbAxx5z5

NIF/CIF

****596**

****746**

****398**

FECHA Y HORA

04/05/2026 12:00:43 CEST

04/05/2026 12:26:56 CEST

04/05/2026 17:02:44 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

INTEGRALES COLECTIVOS VULNERABLES], con cargo a la aplicación presupuestaria 7 4390 48000 "a familias y entidades sin ánimo de lucro" del presupuesto de gastos del IMDEEC.

SUBVENCIONADO POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, FINANCIADO EN UN 85% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE+ DE ANDALUCÍA 2021-2027 Y EN UN 15% POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Tiene carácter de financiación afectada y los recursos que lo financian son ejecutivos.

TERCERO. Dar cumplimiento a las obligaciones de registro y publicidad de las <<BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC Expte. SC/ICV/0362/2025- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS->>-, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que operará como Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (SNPS), conforme se establece en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los términos que establece el artículo 20 de esta misma Ley, ambos artículos, modificados por la ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, así como al resto de normativas y medidas de reforma administrativa que le sea de aplicación, y su envío al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a través de dicha BDNS.

CUARTO. Delegar en la Presidencia del IMDEEC en relación a las <<BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC Expte. SC/ICV/0362/2025- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS->>-, el nombramiento del órgano instructor para resolver los incentivos a la participación, la concesión de los mismos y para resolver los posibles recursos que en su caso se presentaran, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO. Dar traslado de las <<BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC Expte. SC/ICV/0362/2025 - QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS->> a Contabilidad y departamentos del IMDEEC que procedan.

SEXTO. Facultar a la Presidencia del IMDEEC para firmar todos aquellos documentos que emanen de los presentes acuerdos.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación, con carácter previo a la aprobación del Acta, de orden y con el Vº Bº de la Sra. Presidenta en Córdoba (fecha y firma electrónica).

Vº.Bº. LA PRESIDENTA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmn2PV2Bp4wHYTJCCEfkbAwx5z5

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: f0798910422cb880cdc5805983fd0f90daf491ff

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016685_2026_uVOFm8871699429642154412124827
Órgano:	LA0016685 - IMDEEC-Servicios generales
Fecha de captura:	04/05/2026 11:56:47
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmn2PV2Bp4wHYTJCCEfkbAwx5z5



Código QR para validación en sede